 Club de Tenis La Paz	<b>ACTA</b>	Cod: R-GAF-17 Ver: 0
---	-------------	-------------------------

ACTA No. 01/2023	REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIÓN
PROCESO DE CONTRATACIÓN:	CUBIERTA TERRAZA SNACK ACE - SEDE LA FLORIDA
FECHA :	08 de SEPTIEMBRE DE 2023

Dentro del proceso de contratación "CUBIERTA TERRAZA SNACK ACE - SEDE LA FLORIDA", en fecha 07 de septiembre del presente año, en el marco de las actividades previas a la presentación de propuestas, se llevó a cabo la reunión informativa de aclaración, en cumplimiento a cronograma de actividades publicadas en el Pliego de Condiciones. A esta reunión asistieron las siguientes empresas:

No.	EMPRESA
1	JONICA
2	CONSTRUCTORA ASIC SRL
3	CON - NAL LTDA
4	VISMO
5	EKI LTDA
6	ESTILO URBANO

Dentro del plazo establecido en el cronograma publicado en el Pliego de Condiciones, hasta Hrs. 16:30 del 06 de Septiembre de 2023, ningún proponente hizo llegar consultas escritas al correo electrónico señalado para esta actividad previa.

La reunión informativa de aclaración se llevó a cabo en 2 etapas:

**ETAPA No. 1**

✓ **CONSULTAS CONCERNIENTES A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**


1. ¿Cuál la superficie total cubierta?

R. Superficie cubierta 160m<sup>2</sup>

2. Se solicita considerar otro tipo de material para el revestimiento de pilares, alternativas sugeridas madera yesquero y tablero cola marina.

R. Considerar madera Tajibo de 1" de espesor, estabilizada en horno y ambientada a las condiciones de humedad de la ciudad de La Paz. Se modificará la especificación técnica.

3. ¿Cómo procederá la Comisión Calificadora en el caso en que un mismo equipo de metalmecánica, por ejemplo, sea presentado por varios proponentes?

 <p>Club de Tenis La Paz</p>	<h1>ACTA</h1>	<p>Cod: R-GAF-17 Ver: 0</p>
---	---------------	---------------------------------

R. Al no existir ningún tipo de limitación al respecto dentro del pliego de condiciones, la propuesta continúa habilitada.

La limitación se da únicamente para personal clave y personal técnico según formularios C1-a y C1-b, que no es el caso de la consulta realizada.

4. Se solicita detalle de la instalación eléctrica para estructurar correctamente el precio del ÍTEM 33 INSTALACION ELECTRICA (PUNTO DE ILUMINACION)

R. Se facilitará plano de la instalación eléctrica relativa a iluminación.

5. Se solicita aclaración del ÍTEM 34 INSTALACION PUNTO DE RED TELEFÓNICA E INTERNET

R. Consiste en un punto de telefonía/datos a ser instalado en uno de los pilares de la estructura de cubierta. El cableado se realizará pasando dentro de los perfiles o secciones tubulares de la estructura y dentro de ducto corrugado de 1" de acuerdo a las siguientes cantidades:

- 60m de ducto corrugado 1"
- 65m de cable UTP CAT6e
- 1 placa con conector RJ45.

6. ¿La reposición de porcelanato adicional el previsto, por roturas accidentales, deberá ser considerada por el proponente?

R. La respuesta es afirmativa. Como se puede advertir en la especificación técnica, el retiro de porcelanato para dar paso a las obras de cimentación, debe ser realizada con extremo cuidado para no afectar piezas aledañas. De la misma manera, el cuidado durante la ejecución de obras debe ser extremo, debido a que se trata de un modelo de porcelanato del año 2017.

7. Se solicita aclaración del ÍTEM 19 IMPERMEABILIZACIÓN Y SELLO ALREDEDOR DE APOYOS DE CUBIERTA DE TRANSICIÓN

R. Se trata de un sello realizado con membrana asfáltica y sello elastomérico para reforzar perímetros sensibles a desprendimiento. La impermeabilización se realiza alrededor de la perforación practicada en la pieza convexa de la cubierta de teja para permitir el paso del montante de apoyo de la cubierta de transición.

## ETAPA No. 2

### ✓ CONSULTAS CONCERNIENTES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. Respecto al formulario C2, se solicita aclarar la forma de presentación.




R. Los proponentes deberán registrar en cada casilla del formulario C2 el puntaje resultado de una autoevaluación y añadir una descripción del porqué se asigna dicho puntaje.

Cuando se solicite certificados de compromiso, éstos deberán ser adjuntados en formato propio del proponente al formulario C2.

2. ¿Se pueden realizar preguntas sobre el cumplimiento de la información presentada por otros proponentes?

R. Esta labor la realiza la Comisión de Calificación en sesión reservada. Dar a conocer la información de otros proponentes en el Acto de Apertura vulnera esta condición del Pliego, por tanto, la información sobre la calidad del contenido será analizada en sesión reservada.

En el Informe de Calificación se da a conocer con detalle todas las observaciones que la Comisión haya podido advertir sobre el cumplimiento de la documentación presentada.

3. Debido a la dificultad de descargar la documentación del proyecto del sitio Web del Club, se solicita que la información sea transmitida por otro medio digital.

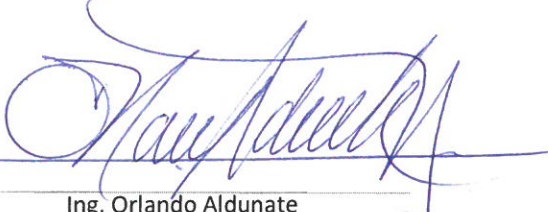
R. se facilitará en la página WEB del Club un link para descarga de la documentación del proyecto directamente desde la nube.

4. Se solicita considerar una ampliación de plazo para la presentación de propuestas, debido a que el tiempo es corto para los proponentes que deseamos presentarnos paralelamente a otras convocatorias lanzadas por el Club.

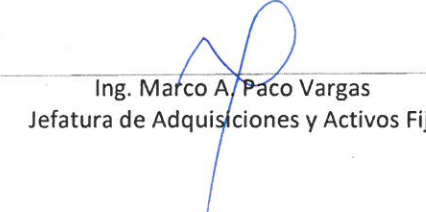
R.- Se somete la decisión a votación por parte de los proponentes asistentes dando como resultado una ampliación de plazo en una semana, modificando el programa del proceso de la siguiente manera:

Actividad	Día	Mes	Año	Hora	Min	Lugar
Fecha límite de Presentación de Propuestas	20	09	2023	10	00	Av. Arequipa No. 8450 en la zona de La Florida de la ciudad de La Paz (Recepción)
Fecha límite de Apertura de Propuestas				10	30	

La reunión informativa de aclaración culmino a Hrs. 11:21 a.m.



Ing. Orlando Aldunate  
Gerencia de Proyectos



Ing. Marco A. Paco Vargas  
Jefatura de Adquisiciones y Activos Fijos